

HERTZ

Sistema de Gestión del
Espectro Radioeléctrico

NUEVA
REPRESENTACIÓN
LEGAL



Ente Nacional de Comunicaciones

¡Bienvenido al Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico HERTZ!

En este tutorial le explicaremos cómo solicitar una Nueva Representación Legal para un usuario registrado en el sistema HERTZ. Para ello debe **Iniciar Sesión** e ingresar a la solapa **Representaciones**.

ENACOM Inicio Representante Legal

Bienvenido JORGE RENE MORIONES al Hertz 1.0.5

Está conectado como **anasuarez35@gmail.com**. El portal permite consultar información y realizar diferentes análisis técnicos. Seleccione la opción a la cual desea ingresar.

- Carpetas Técnicas - Nuevos Trámites**
Módulo que permite dar de **ALTA** una Carpeta Técnica para obtener una autorización de uso del espectro radioeléctrico.
- Carpetas Técnicas - Autorizadas / Anteriores al HERTZ**
Módulo que permite visualizar las autorizaciones vigentes para el uso del espectro radioeléctrico, así como iniciar trámites de **MODIFICACIÓN, BAJA** o **CAMBIO DE TITULARIDAD** de las mismas.
- Representaciones**
Módulo que permite validar representaciones de terceros, así como gestionar nuevas representaciones propias.
- Trámites Razón Social**
Módulo que permite realizar trámites de CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL.
- Antenas y Equipos**
Módulo que permite agregar Antenas y Equipos que no existen en el sistema.
- Maestro de Equipos y Antenas**
Módulo que permite al usuario interno crear, consultar y gestionar equipos.

Luego debe hacer clic en **+Nueva Representación Legal**

ENACOM Inicio Representaciones Representante Legal

Representaciones

Representaciones Legales Representaciones Técnicas Asistentes Representaciones Legales Rechazadas

+ Nueva Representación Legal

4 registros en total | 1 - 20 | 20 | Actualizar | Filtrar | Exportar | Limpiar Filtro

Acción	Estado	Empresa a Representar (CUIT)	Empresa a Representar (Nombre)	Email
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	30710923570	MORIONES, ALEXANDER E; JOHN J Y JORGE R.	anasuarez35@gn
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	23132532559	LUIS ALBERTO AGUERO MALDONADO	anasuarez35@gn
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	30543349085	AGRO ROCA S.A.	anasuarez35@gn
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	30707193413	15 S.R.L.	anasuarez35@gn

Después debe ingresar el **Nuevo CUIT/CUIL** que sea representar y hacer clic en **Confirmar**

Nueva Representación

Usted puede solicitar un nuevo trámite de Representación Legal, para ser autorizada por el ENACOM, de una Persona Humana o Razón Social adicional. Para realizar la solicitud deberá ingresar el número de CUIT / CUIL de la nueva Persona Humana o Razón Social que desea representar.

Número de CUIT / CUIL

Recuerde que para poder autorizar la representación, deberá presentar la siguiente documentación en Mesa de Entradas del ENACOM:

1. Documentación requerida para representar a personas humanas:
 1. Fotocopia del DNI del Representante Legal.
 2. Copia certificada del Poder emitido por la persona humana que pretende representar.
 3. Formulario de Certificación de Firma y Empadronamiento de Representantes Legales para el uso del Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico (Hertz).
2. Documentación requerida para representar a personas jurídicas, según corresponda:
 1. Fotocopia del DNI del Representante Legal.
 2. Copia certificada de los contratos sociales y/o actas que acrediten la designación de autoridades y/o poder que lo habilite a representar a la persona jurídica.
 3. Constancia de CUIL/CUIT.
 4. Formulario de Certificación de Firma y Empadronamiento de Representantes Legales para el uso del Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico (Hertz).

IMPORTANTE: Si el titular que se pretende representar no se encuentra registrado ante el ENACOM, deberá presentar ante el Organismo la correspondiente documentación. Para mayor información podrá contactarse con el ENACOM o ingresar al sitio web oficial www.enacom.gob.ar.

Domicilio Postal del ENACOM: Perú 103 Piso 1º - C1067AAC - CABA.

Luego deberá enviar la documentación requerida y enviar la nueva representación legal mediante el Hertz:

Representaciones

Representaciones Legales | Representaciones Técnicas | Asistentes | Representaciones Legales Rechazadas

+ Nueva Representación Legal

6 registros en total | 1 - 20 | 20 | Actualizar | Filtrar | Exportar

Acción	Estado	Empresa a Representar (CUIT)	Empresa a Representar (Nombre)	Email
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	30710923570	MORIONES, ALEXANDER E; JOHN J Y JORGE R.	anasuare
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	23132532559	LUIS ALBERTO AGUERO MALDONADO	anasuare
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	30543349085	AGRO ROCA S.A.	anasuare
Ver Detalles	(LIC-RL-05) Representación Legal autorizada	30707193413	15 S.R.L.	anasuare
Ver Detalles	(LIC-RL-01) Representación Legal por verificar	27136901457	LULICH, NILSA IRIS	anasuare
Ver Detalles	(LIC-RL-00) Nueva Representación Legal (sin enviar)	30639453975	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	anasuare

Luego deberá enviar la documentación requerida y enviar la nueva representación legal mediante el Hertz:

The screenshot shows a web browser window with the ENACOM logo and navigation menu. The page title is "Aviso Legal". The content is organized into sections: 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES, 2. OBJETIVOS, 3. CONDICIONES (with sub-sections 3.1 and 3.2), 4. PROTECCION DE DATOS, and 5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE. At the bottom, there is a checkbox for "Acepto Términos y Condiciones" which is checked, and two buttons: "Enviar" and "Cerrar".

ENACOM Inicio > Representaciones > Aviso Legal Representante Legal ✕

Aviso Legal

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

A los fines de regular un uso adecuado y responsable de la información presentada en el Sistema de Gestión de Espectro Radioeléctrico (en adelante el "SGER") se detallan a continuación los Términos y Condiciones Legales.

Rogamos leer los presentes Términos y Condiciones con atención, debido a que el uso del SGER por su parte, indica su aceptación absoluta en la versión publicada en el momento en que se acceda.

La ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (en adelante la "ENACOM") se reserva el derecho de modificar en cualquier momento la presentación y configuración del SGER, así como las condiciones de acceso y utilización del mismo.

2. OBJETIVOS

El SGER tiene como principal objetivo permitir al usuario de Servicios de Telecomunicaciones (en adelante "USUARIO") tramitar diferente tipos de

3. CONDICIONES

3.1 Veracidad de la información

Toda la información que proporcione el USUARIO a los fines de hacer uso del SGER deberá ser verdadera, exacta y completa, siendo el mismo exclusivamente responsable por manifestaciones falsas y/o inexactas. Será también exclusivamente responsable por la actualización de dicha información.

3.2 Obligación de hacer un uso correcto del SGER

El USUARIO se compromete a utilizar el SGER sin contravenir la legislación aplicable, este AVISO LEGAL, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. Queda expresamente prohibido todo uso con fines ilegales y/o, ilícitos, que de cualquier forma perjudiquen y/o impidan y/o dañen y/o sobrecarguen y/o afecten el normal funcionamiento del SGER como así toda aquella actividad que atente directa o indirectamente contra el mismo. Dicha enumeración es meramente enunciativa.

4. PROTECCION DE DATOS

Los USUARIOS podrán ingresar en el SGER la información radioeléctrica que desean autorizar, modificar o dar de baja ante la ENACOM. Estos datos serán administrados por la ENACOM, de acuerdo a lo prescripto por la Ley de Protección de Datos Personales Ley N° 25.326, sus normas complementarias y/o modificatorias. Serán almacenados bajo estrictas normas de seguridad y confidencialidad. Los USUARIOS prestan su consentimiento libre, expreso e informado al uso de la información mencionada de acuerdo con los términos del presente apartado.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

La utilización del SGER se encuentra sujeta a las disposiciones establecidas en la legislación Argentina. En consecuencia, toda cuestión controversial que pudiere resultar, estará sometida a dichas leyes y a la jurisdicción de los tribunales del fuero Contencioso Administrativo Federal de la República Argentina, con exclusión de toda norma que remita a la aplicación de una ley extranjera y/o de otra jurisdicción en donde no puedan ser aplicadas las condiciones establecidas en los términos de uso del SGER y las normas que lo complementan. Estos términos tienen vigencia a partir del 21 de octubre de 2015.

Acepto Términos y Condiciones

Enviar Cerrar